AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA No. 01 - 2022

MOVILIDAD FUTURA S.A.S., de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL **TRAMO 7B:** CALLE 5 ENTRE CARRERA 38 A VARIANTE Y DEL **TRAMO 7C:** CALLE 5 ENTRE CARRERA 17 Y 19 DEL SETP POPAYÁN DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	MOVILIDAD FUTURA S.A.S
Dirección:	Carrera 5 No. 2-11 de Popayán
Mail	procesoscontratacion@movilidadfutura.gov.co
Tel/Fax:	8205898

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la naturaleza del contrato y cuantía será la LICITACION PUBLICA de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, la presente contratación **se encuentra cobijada** por los Acuerdos suscritos con Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala) y la Decisión 438 de 1998 de la Secretaria de la CAN.

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / PARTIDA PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial Total para la presente licitación se estima en la suma de **DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 10.578’411.754).**

La entidad cuenta con respaldo presupuestal para ejecutar este contrato.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato es de **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	5 de agosto de 2022	[Enlace SECOP II]
Publicación Estudios y Documentos Previos	5 de agosto de 2022	[Enlace SECOP II]
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	5 de agosto de 2022	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22 de agosto de 2022	Enlace SECOP II]
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	5 de agosto de 2022	[Enlace SECOP II] https://movilidadfutura.gov.co/
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 de agosto de 2022 4:00 pm	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de agosto de 2022 8:00 pm	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de agosto de 2022	[Enlace SECOP II]
Audiencia de asignación de Riesgos	26 de agosto de 2022 2:30 pm	En el link: que se publicará como mensaje público antes de la diligencia
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	26 de agosto de 2022 hasta las 2:32 pm	[Enlace SECOP II]
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de agosto de 2022 hasta las 6:30 pm	[Enlace SECOP II]

Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de agosto de 2022 7:00 pm	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre	1 de septiembre de 2022 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	1 de septiembre de 2022 5:30 pm	[Enlace SECOP II] Los interesados en el link que se publicará como mensaje público antes de la diligencia
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	8 de septiembre de 2022 7:00 pm	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 15 de septiembre de 2022	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	19 de septiembre de 2022	[Enlace SECOP II]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	20 de septiembre de 2022 9:00 am	En el link que se publicará como mensaje público antes de la diligencia
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	20 de septiembre de 2022	[Enlace SECOP II]
Firma del Contrato	27 de septiembre de 2022	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Hasta el 30 de septiembre de 2022	[Enlace SECOP II]
Aprobación de garantías	4 de octubre de 2022	[Enlace SECOP II]

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en la plataforma SECOP II, los soportes técnicos están en la Oficina de Infraestructura de MOVILIDAD FUTURA S.A.S ubicada en la carrera 5 No. 2-11, en la Ciudad de Popayán - Cauca.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las

audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, **MOVILIDAD FUTURA S.A.S**, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas es el día 1 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m., salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. La propuesta se presentará en la plataforma SECOP II, siguiendo para el efecto los parámetros de la misma para la respectiva modalidad de selección.

ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Ser **INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE VÍAS Y TRANSPORTE**, las personas jurídicas nacionales o extranjeras que tengan en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato, las cuales deberá estar legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia y que su duración no sea inferior al término del contrato y un (1) año más (artículo 6 ley 80 de 1993). Adicionalmente se exigirá:
2. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
3. Estar inscrito en el RUP y que el mismo se encuentre en firme.
4. Acreditar los siguientes índices financieros:
   - Índice Liquidez: igual o superior a 1
   - Índice de endeudamiento: Menor o igual al 70%.
   - Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a 1.
   - Capital de Trabajo 10% P.O
5. Acreditar los siguientes índices de capacidad organizacional:
   - Rentabilidad del patrimonio igual o superior a 0%
   - rentabilidad del activo igual o superior a 0%
6. Acreditar **HASTA CON 6 CONTRATOS**, que hayan contenido la ejecución de las siguientes actividades como experiencia:

GENERAL	CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.
ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico). Y

	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.
	Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, ADICIONALMENTE SE TENDRÁN EN CUENTA PLAZOLETAS